



Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Resolución definitiva de ayudas de Competencia Lingüística B1j

18/11/2025

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, de acuerdo con la convocatoria de Ayudas para el Fomento de la Adquisición y Acreditación de la Competencia Lingüística exigida para la obtención del título de Grado curso 2024-2025 una vez revisadas y valoradas las alegaciones, conforme a los criterios previstos en la convocatoria, resuelve PUBLICAR, la relación definitiva de solicitudes concedidas y denegadas, según anexos I y II.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación.

+ Información

